

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Estudio socioeconómico extra institucional		SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN			
Se aplica entrevista estructurada de Gabinete en la que el profesional de Trabajo Social obtiene información personal, social, económica y familiar del usuario; emitiendo un documento oficial que avale las condiciones de vida actual del ciudadano, lo cual permitirá exponer el estado de vulnerabilidad en el que se encuentra a fin de facilitar un Diagnóstico Social que sirva en los intereses legales que al peticionario convenga.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	080TMDIF		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 2, 3, 6 fracciones I, II III, 10 fracción I y IX de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 42 fracciones I y II, V, VI y VII de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Art. 75, 76, 77 y 79 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli		
DOCUMENTO A OBTENER	Formato estructurado de Estudio Socioeconómico en original, documento informativo con validez oficial que deberá ir firmado por un profesional y con sello institucional de la coordinación de Trabajo Social.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		Anual	
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		N/A	X
		X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario se presente con referencia emitida por dependencia externas al Sistema Municipal DIF tales como Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, instituciones de salud pública de tercer nivel, instituciones educativas públicas y privadas, asociaciones civiles y fundaciones.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial del beneficiario (INE o Cartilla Militar o Pasaporte)	SI	1	Artículo 2.5 BIS, fracción II del Código Civil del Estado México. * Artículo 52 fracciones I, II y V del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de Carácter Municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.
Comprobante de domicilio no mayor a tres meses o en su caso constancia de vecindad, no mayor a 30 días, emitida por la Secretaría de Ayuntamiento.	SI	1	Artículo 116 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Último comprobante de ingresos (recibo de nómina o carta patronal) del proveedor económico.	SI	1	Artículo 132 fracción VIII, Título Cuarto, Capítulo I de la Ley Federal del Trabajo.

TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Karla Paola Peniche Rodríguez	
DOMICILIO			
CALLE	Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:	1000
COLONIA	Cumbria	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli
C.P.	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
	55 5864 4950	2026	direccionsmdif25@outlook.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	Unidad de Trabajo Social		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Jessica Estrella Durán Delgadillo		
DOMICILIO			
CALLE	Av. de los Planetas	NO. INT. Y EXT.	3
COLONIA	Rincón Colonial	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli
C.P.	54730	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
	55 5868 3447	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué ocurre si no cuento con algún requisito?		
RESPUESTA:	Necesario presentar los documentos completos,' y en caso de no contar con comprobante de ingresos,' se solicita que elabore su carta especificando su condición económica y/o acuda a la empresa donde labora para realizar la petición correspondiente a la constancia laboral en la cual especifique ingreso mensual.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es indispensable presentar hoja de referencia?		
RESPUESTA:	Si,' ya que es un documento necesario para poder brindar la atención.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En pre gestión en línea, puedo realizar el pago por medio de depósito o transferencia bancar?		
RESPUESTA:	No, tiene que presentarse a realizar su pago en la caja, ubicada en Avenida de los Planetas número 3, colonia Rincón Colonial		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UNPE)</p> <p>ELABORÓ: </p> <p>Araceli Salazar Grande Enlace de Mejora Regulatoria NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p></p> <p>Karla Paola Peniche Rodríguez Directora del Sistema Municipal DIF NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>04/febrero/2026</p>
--	---	---